

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Resolución de 9 de mayo de 2018, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (BOE núm. 276, de 16 de noviembre), la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio hace pública la formalización del contrato que a continuación se detalla:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información.
 - a) Organismo. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente. Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.
 - c) Domicilio: Calle Marqués del Nervión, 40, 41071 Sevilla.
 - d) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
3. Descripción: «Servicio para la realización de trabajos para el seguimiento y la revisión del Plan Hidrológico de la Demarcación de las Cuencas mediterráneas andaluzas».
 - a) Número de expediente: 2/2017/ES.
 - b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 103, de 1 de junio de 2017.
4. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto de licitación: 662.463,12 euros (IVA excluido).
6. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Adjudicación: 13.3.2018.
 - b) Formalización: 25.4.2018.
 - c) Adjudicatario: Intecsa-Inarsa, S.A.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe de adjudicación: 380.916,29 euros (IVA excluido).
7. Otras informaciones. Inversión cofinanciada al 80% por la UE con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional correspondiente al marco 2014-2020, código operación eurofon A1511087M70003, lo que se indica a los efectos de que el adjudicatario se comprometa en su publicidad.

Sevilla, 9 de mayo de 2018.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.